Florencia, 28/01/2026

Doctor
JORGE LUIS LARA ANDRADE
Personero Municipal de Florencia
Ciudad

Referencia: Propuesta para Prestación de Servicios

Cordial saludo.

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación y estudios previos, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para la contratación cuyo objeto es:

"Prestación de servicios profesionales como abogado para el apoyo a la ejecución de las líneas estratégicas 1 y 12 del plan estratégico institucional (PEI) 2024– 2028, relacionadas con la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el acompañamiento técnico a las víctimas del conflicto armado, el seguimiento a la política pública de reparación integral y el fortalecimiento de los espacios de justicia transicional y paz territorial en el municipio de Florencia, Caquetá".

Manifiesto que en caso de que me sea aceptada por Personería Municipal de Florencia, me comprometo a firmar el Prestación de Servicios Profesionales correspondiente.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
- Que conozco y acepto las especificaciones contenidas en los estudios previos.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a cumplir todas las obligaciones estipuladas tanto en los estudios previos, como las que indique en la minuta del contrato.
- Que me comprometo a prestar mis servicios durante el plazo de: 3 meses.
- Que el valor de la propuesta es por la suma de: **DOCE MILLONES ($12.000.000) PESOS MCTE.**
- Que **NO** me hallo incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio, según las leyes colombianas.

En consecuencia, presento mi propuesta en cuanto a disposición, para llevar a cabo las siguientes:

Ítem	Actividad	Cantidad	Código actividad PEI
1	Sustanciar y proyectar los actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.	A demanda o por gestión	N/A
2	Participar en el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.	A demanda o por gestión	A5
3	Participar en las sesiones de la Mesa Municipal de Reincorporación.	A demanda o por gestión	A6
4	Promover proceso de intervención de las entidades que conforman el SNARIV, a fin de garantizar el reconocimiento de las medidas de satisfacción para las familias víctimas de desaparición forzada u homicidio.	A demanda o por gestión	A23
5	Promover la elaboración y trámite de solicitudes de acompañamiento y medidas de asistencia funeraria ante la Dirección de Reparación de la Unidad para las Víctimas.	A demanda o por gestión	A24

6	Brindar asistencia técnica a la Mesa Municipal de Participación Efectiva para las Víctimas de Florencia.	3 sesiones de plenarios y 3 sesiones de comité ejecutivo	425
7	Participar de la celebración de sesiones del Comité de Justicia Transicional y sus respectivos Subcomités.	A demanda o por gestión	A28
8	Elaborar informes de verificación y/o seguimiento a los procesos de reparación colectiva, retorno y reubicación para las comunidades y pueblos étnicos del municipio, en pro de garantizar el acompañamiento diferenciado.	2	A31
9	Elaborar informes de verificación y/o seguimiento en la ejecución de las acciones contenidas en la política pública de víctimas implementadas en el municipio	3	A32
10	Elaboración de informes de seguimiento en la implementación del Plan de Acción Territorial (PAT)	2	A33
11	Las demás que le sean asignadas por el despacho de la Personería de Florencia.	A demanda	N/A

Agradezco su atención.

Atentamente,

Original Firmado
NADIA VIVIANA PARRA JOVEN
CC. 40.670.622
3176417101
Casa 81 Conjunto Senderos de Baruc